CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mancera exige resultados a procurador por caso Karen

● **Explica que indagatoria al actor Axel Arenas está cerrada, no así las investigaciones de los homicidios de las modelos**

PHENÉLOPE ALDAZ
—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que la indagatoria en torno al actor Axel Arenas, quien había sido señalado por la muerte de Karen Ailén, están cerradas.

Dijo que luego de reunirse con el titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), Edmundo Garrido, exigió resultados sobre el responsable de la muerte de la modelo argentina.

"Lo que le he exigido a la procuraduría son resultados y a mí me tienen que dar resultados. ¿Cómo están en las investigaciones, o por dónde van? Bueno, entiendo el sigilo de la indagatoria, pero espero que los tengan pronto estos resultados", enfatizó.

Miguel Ángel Mancera dijo que la procuraduría, aun cuando ya no tiene como imputado al actor, se mantendrá en contacto con su abogado. "El procurador me informó que tuvieron esta reunión y que seguirá en contacto con el abogado; respecto del procedimiento jurídico, no hay nada más, es un asunto que queda cerrado respecto de la investigación en torno a esta persona, pero la exigencia que tengo con el procurador es que tengamos resultados rápidos", reiteró.

Cuestionado sobre si fincará algún tipo de sanción para los funcionarios involucrados en la investigación de la muerte de la *escort*, el mandatario insistió en que la detención se hizo con base en testimonios y referencias a la motocicleta que usó el presunto agresor.

"Los agentes empiezan con la investigación, hay dos testigos que refieren el retrato hablado, hay un testigo más que da las placas de un vehículo. Éstas llevan a una persona; al verla la identifican plenamente los dos testigos", indicó Mancera.

Axel Alejandro Arenas fue señalado por la PGJ como responsable de la muerte de Karen Ailén, quien fue encontrada con un disparo en la cabeza el 27 de diciembre en una habitación de un hotel en la Benito Juárez.

Ayer, en conferencia de prensa, el jefe de Gobierno aseguró que la PGJ no sólo continuará y dará resultados sobre el caso de la modelo argentina, sino también de las otras mujeres que fueron atacadas. "De estos casos, ninguno está cerrado", afirmó. ●

EL DATO

CDMX

Normatividad.
El mandatario capitalino aseguró que la detención del actor se dio bajo los protocolos de investigación de la PGJ.

■ La comisaria Violeta Bulc invita a Mancera a compartir experiencias a escala mundial

Comisión Europea reconoce programas de movilidad

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se reunió ayer con la comisaria de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea, Violeta Bulc, quien reconoció las políticas implementadas en la Ciudad de México en esta materia, como el nuevo modelo de movilidad *Pasos Seguros*, el programa *Rueda Seguro*, la campaña *Yo me fijo, yo respeto* y el programa integral de seguridad vial *Visión Cero*.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ambos funcionarios intercambiaron experiencias y conocimientos sobre el sector público en materia de transporte y movilidad y plantearon reforzar los lazos de colaboración y cooperación entre la Unión Europea y la Ciudad de México.

Bulc invitó al mandatario capitalino a participar en diversos foros internacionales en la materia, que se llevarán a cabo en los próximos meses, para que comparta las acciones realizadas en la Ciudad de México.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se reunió ayer con la comisaria de Movilidad y Transporte de la Comisión Europea, Violeta Bulc, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde intercambiaron experiencias y conocimientos sobre el sector público en la materia ■ Foto *La Jornada*

Al encuentro asistieron el secretario de Movilidad, Carlos Augusto Meneses Flores; el coordinador de Asuntos Internacionales, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, e integrantes de la delegación de la Comisión Europea.

#FISCALIZACIÓNCIUDADANA

Hacen visible obra pública

TODO EL PROCESO PODRÁ SEGUIRSE EN TIEMPO REAL MEDIANTE UNA APLICACIÓN

POR MANUEL DURÁN

MANUEL.DURAN @HERALDODEMEXICO.COM.MX

Cualquier ciudadano con un teléfono inteligente podrá fiscalizar las obras de la Ciudad de México.

Cada obra pública tendrá visible un código QR para que el ciudadano pueda conocer el contrato, costo de la obra, empresa que la realiza y tiempos de ejecución.

La Contraloría presentó una aplicación para lograr esta fiscalización ciudadana.

Todas las unidades ejecutoras de gasto del gobierno central deberán colocar estos códigos. El 19 de febrero de 2018 es el plazo para que las dependencias integren la información de obra pública de 2016 y 2017.

Las obras a ejecutarse con posterioridad a la publicación de este acuerdo deberán integrarse en tiempo real a la Plataforma de Recopilación y Administración de Información para Labores de Control y Fiscalización de Obra Pública.

PUNTUAL Y AL DÍA

- Se verá en tiempo real el porcentaje de avance del proceso de contratación de obra pública.
- Estará disponible el número de contrato, contratista adjudicado y monto estimado de la inversión.
- Obra nueva, mantenimiento y proyectos son los rubros a ver.

19

DE FEBRERO ESTARÁ LISTA LA INFORMACIÓN.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, explicó que la población podrá escanear el código QR colocado en las obras públicas y conocer el porcentaje de avance y responsable de la obra.

"Es una nueva aplicación que tendremos aquí en la CDMX. Es una herramienta tecnológica integrada para vigilancia y control de contratos de obra pública.

"A partir del 19 de febrero todos los que hagan obras públicas deberán tener este código QR que va a permitir la verificación de las mismas", abundó.

La Jornada

■ La Secretaría de Finanzas realiza ajustes con base en la UMA

Incrementa el gobierno local a $1,209 la pensión a ancianos

■ Se aplicará a partir del primero de febrero; no será retroactivo, precisa

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

A partir del primero de febrero la pensión alimentaria de los adultos mayores de 68 años en adelante pasará de mil 132 pesos con 35 centavos a mil 209 pesos, lo que representa un alza de 76 pesos con 65 centavos y una dispersión mensual para la administración local de 634 millones 725 mil pesos, anunció el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Explicó que la Secretaría de Finanzas realiza los ajustes a la pensión alimentaria con base en el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA) 2018 de 80.60 pesos que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

"Me interesaba mucho que nuestros 525 mil adultos mayores –derechohabientes de este programa– supieran que ya está este incremento y que el gobierno tiene el respaldo económico para enfrentarlo", señaló durante la presentación en el salón Murales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento del informe diario de las acciones que su administración realiza a raíz del sismo del 19 de septiembre pasado.

–¿Esta alza será retroactiva al primero de enero como en años anteriores? –se le preguntó.

–No, no lo tenemos retroactivo, se aplica a partir del primero de febrero –respondió Mancera Espinosa, apoyado en la Ley de la UMA.

> ESTE AÑO SE DESTINARÁN 7 MIL 576 MILLONES DE PESOS PARA ESE FIN, SEÑALA JOSÉ RAMÓN AMIEVA

En noviembre de 2003 se aprobó la ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de 70 años residentes en el entonces Distrito Federal y cinco años después de redujo a 68 años la edad para acceder a ésta.

Hasta 2016 el monto de la pensión se fijaba con base al salario mínimo, y a partir del año pasado con el UMA. En ambos la cantidad se estableció que el apoyo debería ser equivalente a medio salario o UMA al día.

Desde su creación este es el mayor aumento que ha tenido la pensión. En 2013 era de 971.40 pesos; en 2014 subió a mil 009; en 2015, a mil 49, y en 2016, a mil 75 pesos.

El secretario de Desarrollo Social local, José Ramón Amieva Gálvez, añadió que para este fin se destinarán este año 7 mil 576 millones 558 mil 750 pesos, cifra que representa más de 60 por ciento del presupuesto anual de la dependencia a su cargo.

En otro tema informó que se mantendrá en 10 pesos el costo de la ración de comida que se vende en los comedores comunitarios a cargo de la Sedeso.